

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI.-Núm. 261

Redacción y Administración:

Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 30 Noviembre de 1919

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

La semana política

Ningún tema nuevo en el orden político ha ocupado la atención pública esta semana, pero los que están sobre el tapete han conservado, sino aumentado, su gravedad.

La actuación parlamentaria ha dado lugar a incidentes ruidosísimos en la Cámara popular, que no se compaginan con la seriedad que aquella debería tener. Son estos incidentes muy lamentables, de los que la prensa diaria ha dado extensa cuenta, por lo que no hemos de ocuparnos de ellos, más que para hacer notar que, a nuestro juicio obedecen más que a los altos intereses de la patria, a personalismos que debieran abandonarse por todos los que ejercen la augusta función legislativa.

El Sr. La Cierva persiste en la irreductible oposición que anunció al Gobierno, solicitando en todas las sesiones votaciones nominales, que no pueden tener otro objeto que entorpecer la actuación parlamentaria. Hasta el presente esta actitud no ha tenido consecuencias de trascendencia, porque no se han iniciado los debates sobre el proyecto de Presupuestos, ni sobre otros proyectos de interés general para el país.

En el seno de la Comisión de Presupuestos los amigos del Sr. La Cierva han anunciado que observarán igual actitud. Si esto se confirma, que será la indicación de que seguirán igual conducta en el debate, no hay duda de que la discusión y aprobación de los Presupuestos se prolongará más de lo que pudiera haber creído el Gobierno, el cual ha de fiar el éxito de esta empresa al apoyo que le presten los sectores parlamentarios gubernamentales.

Los conflictos sociales continúan a la orden del día. Las disidencias surgidas en el seno de la Comisión mixta de Barcelona que han motivado el viaje a Madrid de representantes de los obreros y de los patronos, parece que no han sido solucionadas, dando lugar con esto a que el problema social en Barcelona y, por ende, en buena parte de Cataluña haya adquirido muy distinto aspecto del que tenía cuando se formó la aludida Comisión mixta.

Por si estas dificultades no fuesen bastantes para mantener la anomalía en la vida nacional, han venido a agravarse con la huelga de panaderos en Madrid que ha motivado la carencia de pan en la capital de España, y las perturbaciones ocurridas en

Zaragoza que han dado lugar a la proclamación del estado de guerra en dicha ciudad.

Con la incautación de las panaderías llevada a cabo en Madrid por la Autoridad gubernativa, parece ser que se ha asegurado el abastecimiento de pan en aquella capital. Con la intervención de la Autoridad militar en Zaragoza se ha restablecido el orden público en aquella ciudad.

Nada halagüeños se presentan los horizontes políticos y sociales. A ello contribuye principalmente la tensión de los espíritus animados sólo por odios y rencores.

De seguir así las cosas, la normalidad se hará imposible. Para lograrla es preciso que las inteligencias y los corazones de todos, se inspiren en el más acendrado amor a la patria que demanda temperamentos de concordia y de paz.

Amposta 27 Noviembre 1919.

fomento de la riqueza nacional

Hemos leído en la *Gaceta de Madrid* el proyecto de ley que, para la realización del fomento de la riqueza nacional, ha presentado a las Cortes, nuestro distinguido amigo el Ministro de Fomento D. Abilio Calderón.

Es de tanta trascendencia dicho proyecto y viene a satisfacer necesidades tan generalmente sentidas, que, admiradores de todo lo grande y verdaderamente útil para el país, estimamos que faltariamos a nuestra norma de conducta, si no dedicáramos un espacio en nuestras columnas al mencionado proyecto.

Justifica el Ministro la presentación de su trabajo, porque las exiguas consignaciones de los Presupuestos que han venido rigiendo en estos últimos diez años, han paralizado, en cierto modo, la realización de servicios y obras que dependen del Ministerio de Fomento, de excepcional importancia para alcanzar en plazo breve el ideal del resurgimiento de la Nación.

Para lograr tan ansiada como general aspiración, que todos los Gobiernos que se han sucedido durante dicho lapso de tiempo han procurado atender, aunque infructuosamente, el Ministro Sr. Calderón, después de meditado estudio y auxiliado por elementos técnicos, ha redactado el proyecto de ley de que se trata. En él se atienden los servicios diversos de Fomento, y si bien ha de producir gastos de importancia, en un porvenir no lejano ha de remunerar con creces el sacrificio que pueda representar su dotación.

Importa también tener presente que dicho proyecto tiene otro aspecto de vital interés para el país, cual es retener el capital y proporcionar trabajo a la gran masa obrera, solicitada con insistencia por aquellas naciones que su-

fren las consecuencias de la guerra recientemente terminada y que procuran reponerse de sus efectos.

La importancia del proyecto se pondrá de manifiesto con el siguiente extracto del mismo.

Para impulsar los servicios de Agricultura se podrá disponer en el período de diez años desde 1920 a 1930 de pesetas 70.412.550. Estos servicios comprenden: la continuación de las obras de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos; instalación y funcionamiento de todos los establecimientos agrícolas existentes de enseñanza y experimentación, adquisición de ganados, maquinaria, tractores mecánicos, semillas seleccionadas, enseñanza ambulante, aparatos de proyecciones, hojas divulgadoras y cuanto se considere preciso para el progreso y mejoramiento agrícola del país; subvenciones a obreros que carezcan de recursos para llegar a ser capataces agrícolas, vitícolas y de enología, sericícolas y de industrias derivadas de la leche; impulso del cultivo del cereal de secano en terrenos incultos o dedicados al pastoreo; y fomento del crédito agrícola.

A fin de favorecer en sus diversas manifestaciones la riqueza minera de la Nación, se consignan 58.490.000 pesetas.

Para reconstituir la riqueza forestal se consignan 95.214.400 pesetas.

Para dar mayor impulso a la realización del plan general de construcción de carreteras, se consignan 347.050.000 pesetas.

A fin de realizar rápidamente la reparación de las carreteras, se consignan 368.000.000 de pesetas.

Para impulsar la construcción de caminos vecinales, se consigna 250 millones de pesetas.

A fin de completar la red de ferrocarriles se consignan 1.269.500.000 pesetas.

Para la construcción de puertos y faros se consignan 243.499.572 pesetas.

Para obras hidráulicas se consignan 306.850.506 pesetas.

Todos los créditos mencionados se distribuirán en las diez anualidades dichas de 1920 a 1930.

Para la mejor realización de las obras expresadas, se dictan disposiciones especiales aplicables a los respectivos grupos de aquellas y otras de aplicación general.

El pago de los meritados créditos se atenderá con los ingresos ordinarios o con los excesos de los ingresos calculados en presupuestos o con la emisión de Deuda del Estado o de una deuda especial para estas atenciones, si el Ministro de Hacienda lo juzgase conveniente, previo acuerdo del Consejo de Ministros.

Como se ve, la trascendencia del proyecto no puede ser mayor. Su realización iniciaría la era del engrandecimiento de España, porque después de realizadas las obras y servicios de que se trata, indudablemente nuestra Nación estaría en condiciones de ocupar el puesto que le corresponde en todos los aspectos de la vida agrícola, industrial, minera y mercantil.

Por esto, pues, hacemos fervientes votos para que las Cortes aprueben el proyecto de que se trata, y mientras tanto tributamos un caluroso aplauso al Ministro Sr. Calderón.

Fiesta en Masdenverge

Hermosa fiesta fué la que se celebró el domingo último en el vecino pueblo de Masdenverge, con motivo de la inauguración del espacioso y bello edificio de nueva planta que, para su domicilio social, ha levantado el Sindicato Agrícola Católico de aquella población.

Se festejó el acto con un banquete espléndidamente servido por la Fonda Barcelonesa de Tortosa.

En un amplio salón se dispusieron las mesas. Ocuparon la presidencia el muy ilustre Sr. Canónigo Doctoral, Provisor y Vicario general de la Diócesis, nuestro distinguido y querido amigo el doctor D. Antonio Martínez, quien presidió el acto, teniendo a su derecha a los Diputados provinciales D. Juan Tomás y D. Joaquín Ferrer, Alcalde de Amposta, D. Juan Palau, D. J. Tallada, de Masdenverge, todos queridos amigos nuestros; y a su izquierda a D. José M.ª Cartes, Presidente de la Cámara Agrícola Provincial de Tarragona y de la Federación Católica Agraria del Ebro, D. Miguel Segarra, cura párroco de Masdenverge, D. Antonio de Wenez también estimados amigos nuestros y un señor sacerdote cuyo nombre sentimos no recordar. En frente de dichos señores tomaron asiento seis bellas señoritas de Masdenverge.

Las otras mesas estaban ocupadas por diferentes elementos de Masdenverge y otras localidades comarcanas, entre los cuales figuraban nuestros queridos amigos el Presidente del Sindicato D. José Roig Roiget, y D. Joaquín Llatse y D. José Bel, Juez Juez municipal y suplente electos de Masdenverge.

A la hora de los brindis hicieron uso de la palabra el profesor Sr. Martorell, de Bitem; el Sr. Más; los Diputados provinciales Sres. Tomás y Ferrer; el Alcalde de esta ciudad Sr. Palau; el Rvdo. Sr. Segarra, iniciador y Consiliario del Sindicato; el Sr. Cartes; y el Sr. Vicario General, Dr. Martínez.

Todos los expresados señores glosaron la significación del Sindicato, que le es de fuerza en cuanto implica la unión de los agricultores, y de orden en cuanto se rige por las enseñanzas del catolicismo. Todos los oradores fueron muy aplaudidos, debiendo hacer notar que la concurrencia tributó una ovación al Sr. Palau, por el recuerdo que dedicó al que fué ilustre Diputado por este distrito y eximio artista señor Querol, habiendo asimismo coronado con una ruidosa ovación al Dr. Martínez, que estuvo felicísimo en su discurso.

Terminado el banquete se efectuó una subasta de diversos objetos, cuyo producto se destinó a fines benéficos. En ella tomaron parte varios concurrentes que ofrecieron espléndidas posturas.

Finalizó la fiesta con el canto de un trisagio.

Hacemos votos por la prosperidad del ya potente Sindicato Agrícola Católico de Masdenverge y enviamos nuestra sincera felicitación a la Junta directiva del mismo y especialmente a su Presidente D. José Roig Roigen y a su consiliario Rdo. D. Miguel Sagarra.

Amposta de enhorabuena

Por las noticias que hemos adquirido después del reciente viaje del señor Alcalde D. Juan Palau a Tarragona, bien podemos afirmar que nuestra querida ciudad está de enhorabuena.

El dignísimo señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, nuestro distinguido y muy querido amigo D. José Cabestany que ha regresado recientemente de Madrid, dió al señor Alcalde tres noticias que complacerán indudablemente a todos los que nos preocupamos por el progreso y engrandecimiento, no solo de esta ciudad, sino de toda esta comarca.

Es la primera de dichas noticias que, la tramitación del asunto del derribo de las casas de la calle de San Sebastián, hoy de Abilio Calderón, se halla terminada, y pendiente de la firma de la resolución definitiva.

Es la segunda, la aprobación del último proyecto reformado, con su presupuesto, del puente sobre el Ebro que comprende varias reformas en el terraplen de la margen izquierda y en el muro de la pila de aquel lado.

La última noticia se refiere a la carretera o camino vecinal de la Ribera. Nosotros, que no hemos hecho caso y no hemos contestado a informaciones tendenciosas que se echaron a volar recientemente con motivo de aquel asunto, podemos afirmar hoy que el mismo está definitivamente resuelto y la expresada vía de comunicación en disposición de ser empezada su construcción cuando se quiera.

Son indudables la importancia y trascendencia de las noticias que dejamos consignadas, ya que la tienen notoriamente para esta ciudad la realización de las obras de referencia, a las que habrán contribuido tanto con sus gestiones, entre otras conocidas personalidades, el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas D. José Cabestany, del cual hemos de decir que su celo e interés por el servicio quedan puestos de relieve, no precisamente con las obras antes mencionadas que se contraen a esta ciudad, sino en general por su gestión en toda la provincia.

El Sr. Cabestany y aquellas personalidades son merecedores del aplauso de Amposta, y nosotros, haciéndonos intérpretes de la opinión de la ciudad nos honramos en tributarleslo muy sinceramente.

La exportación del arroz

La Real orden de 19 del corriente, de la que dimos cuenta a nuestros lectores, autorizando la exportación del arroz, ha promovido gran revuelo en los Centros de producción y comercio arrocero, que protestan de los términos con que ha sido otorgada aquella exportación.

El juicio que nos merece aquella disposición, se concreta en los siguientes términos.

En cuanto la Real orden de referencia autoriza la exportación de 30.000 toneladas de arroz, es evidente que dicha disposición habrá de favorecer a los productores de aquella gramínea, porque, realícese la exportación en una u otra forma, esta habrá de determinar

un hueco de importancia en el stock de que hoy puede disponer el consumo nacional, que originará, sin duda, un alza en el precio de dicho artículo.

Pero, si dejando aparte el interés de los productores, nos fijamos en el de los comerciantes y aun en el de los mismos productores que sean exportadores, es indudable que no puede haberles dejado satisfechos la aludida real orden. Esto salta desde luego a la vista con solo considerar que, por virtud de los requisitos de depósito, gravamen y demás que se exigen para concederse la exportación del primer lote de 15.000 toneladas, solo podrán obtener la autorización los comerciantes y productores de primer orden, o sea aquellos que cuentan con grandes recursos, pero les será imposible alcanzarla a los de segunda y tercera fila, porque no contarán con los elementos necesarios para poder cumplir aquellos requisitos. Lo propio ocurrirá con la exportación del otro lote de 15.000 toneladas de arroz a cambio de la importación de igual cantidad de trigo, porque serán los menos los productores y comerciantes de arroz que se hallen en condiciones para solicitar dicha exportación.

Se han hecho, incluso en las propias Cámaras apreciaciones de cierto género y se han emitido juicios malévolos acerca de la Real orden en cuestión. Nosotros no los compartimos porque no nos lo permiten los elementos de juicio que tenemos, pero no podemos menos que reconocer que los términos en que viene concebida aquella disposición han dado pie a los juicios de referencia.

Creemos que, para evitarlos y lograr al propio tiempo que sean los más los que se beneficien de la exportación, debería derogarse la Real orden de referencia y disponerse que la exportación del arroz hasta el límite señalado sea libre para todos, sin otras condiciones que la de tener que constituir cada exportador un depósito a disposición del Gobierno y al precio de tasa, del 50 por 100 de la cantidad de arroz que exporte.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

"Els Segadors" a Amposta

El nostre himne, el que significa l'esperit de Llibertat colectiva, fou el dia 22, festa de Santa Cecília, executat al mig de la plassa de la Constitució de Amposta, pel novell orfeó "Lira Ampostina".

La major part dels ampostins sentien l'himne català, aquell himne que ns alenta per a seguir la nostra campanya, per a assolir el triomf del nostre Dret i costums; en fi, l'himne de Catalunya, nostra Patria.

L'orfeó «Lira Ampostina», format per joves aimants de nostra terra, no podia sostraure's a l'obligació sagrada d'entonar amb fe i entusiasme el nostre cant *Els Segadors*. Ells, que senten la necessitat de Llibertat, que tenen un ferm amor per la causa catalana, debien cantar-les per primera vegada a nostra ciutat.

Amposta, a la que, com altres pobles de Catalunya, l'amor a la seva Llibertat no està molt extés, comença des de dit dia a sentir un nou desig, a volguer una cosa que no té, a fer a la seva Patria la més gran i rica, per a després fer-ho a les nostres germanes estimades, les demás nacions ibèriques.

La darrera ciutat regada pel caudalós Ebre no's pot oblidar que pertany a Catalunya, que té les quatre barres vermelles per senyera i un cant per himne, i aquest cant i aquesta senyera, símbol de la Patria, estava el dia 22 davant de

Casa la Ciutat, volguent dir que a Amposta hi han catalans homes i joves que senten bategar per son cor un amor gran per la terra i, per a demostrar-ho, el benemérit orfeó cantà *Els Segadors* en honor a Santa Cecília.

L'amor per Catalunya i la seva Llibertat es desperta cada dia més als pobles aon encare, com a Amposta, no està molt desenrotllat i no hi ha dupte que'l dia que tots esperem és aprop, i allavors tots, orfeonistes i els que no ho són, els de bona veu i els que la tenen dolenta, cantarem *Els Segadors* i cridarem tots com un sol home: *Visca Catalunya! Visca Amposta!*

JOAN PALAU I MAYOR.

25 Novembre 1919.

Pro-Agricultura

Sabida es por todos la importancia que tienen los abonos en la moderna Agricultura. De la acertada y oportuna aplicación de los abonos depende en gran parte el éxito del cultivo y el rendimiento de la producción agrícola, y de ello se infiere la necesidad de garantizar la pureza de aquéllos y de prevenir todos los abusos que puedan cometerse en la fabricación y comercio de los mismos.

Este es el fin que en nuestra legislación se propuso el Real decreto de 2 de Diciembre de 1910; mas, como quiera que las disposiciones del mismo han resultado eficaces únicamente en los casos en que se trata de expediciones de abonos hechos por ferrocarril, pero su aplicación es dudosa cuando se utilizan otros medios de transporte, o cuando los agricultores retiran directamente de los almacenes los abonos, el Ministro de Fomento ha suplido aquellas deficiencias mediante el Real decreto de 14 del actual.

Por esta Soberana disposición se reglamenta la fabricación y comercio de abonos químicos y minerales, en forma tal, que evita los fraudes, estableciendo que los compradores tendrán derecho a que se les compruebe la legitimidad de aquéllos y a exigirselos a los fabricantes y vendedores, en los Establecimientos agrícolas del Estado designados al efecto.

Los fabricantes y vendedores de abonos deberán inscribirse en un Registro especial que se crea en las Jefaturas de las Secciones agronómicas, sin cuyo requisito no podrán ejercer su industria o comercio, y participarán a dichos Centros cada mes las cantidades y composición de los abonos que tengan en almacén, para proceder cuando se estime conveniente a su inspección y reconocimiento, que obligatoriamente se verificará una vez cada trimestre.

Los fabricantes y vendedores tendrán la obligación ineludible de indicar a los compradores la calidad de sus mercancías, dándoles una factura en que consten certificados el nombre del abono, su origen y procedencia, su composición química, expresándose el tanto por ciento que contiene de cada uno de los principios fertilizantes esenciales, nitrógeno, potasa y ácido fosfórico, y el estado o forma química de estos elementos. Los fabricantes y vendedores responden directamente de la composición que se expresa en la factura y en las etiquetas de los envases.

Las infracciones de los preceptos del Real decreto son corregidas con multas, pudiendo en ciertos casos ser llevados a los Tribunales los fabricantes y vendedores.

La escasez de abonos que en la actualidad se nota impone algunas veces a los agricultores la necesidad de pasar por condiciones realmente abusivas para conseguirlos, y se hacía indispensable una intervención activa por parte del Poder público haciendo que se cumplan las disposiciones vigentes e inves-

tigando constantemente la pureza de los abonos que se fabrican y venden todo lo cual se consigue mediante el Real decreto que comentamos.

La referida disposición ha venido a llenar necesidades realmente sentidas por los agricultores. Importa ahora que éstos no abandonen los derechos que el Real decreto les confiere y que por los funcionarios competentes se vele constantemente por su cumplimiento.

Por la predilección que nos merecen los intereses agrícolas, realmente beneficiados con el repetido Real decreto, no podemos menos que aplaudir la feliz iniciativa que con el Real decreto mencionado ha puesto de manifiesto en pro de la Agricultura el ilustre señor Ministro de Fomento, nuestro distinguido amigo D. Abilio Calderón, que le agradecerán sin duda todos aquellos que en la producción de la tierra tienen su manera de vivir.

La clase media

A juzgar por el desarrollo que vienen teniendo los problemas sociales y económicos de actualidad, no parece si no en la lucha por la vida no intervengan mas que dos elementos; y sin embargo, no es así, porque también siente, y no por cierto escasamente, las repercusiones de aquella, la clase media.

Está es la clase social, sin duda, la más numerosa y la que siente con mayor videncia las consecuencias de los actuales conflictos. Los que la forman, por el rango social que ocupan, se ven obligados a hacer dispendios excesivos con relación a sus recursos, y en la mayoría de los casos les es más difícil que a los mismos obreros, satisfacer sus necesidades y atender a sus obligaciones. Colocada la clase media entre los ricos y los pobres, experimenta con tanta videncia como unos y otros las dificultades de la vida, sin contar con los medios de defensa que poseen las clases sociales.

Bien puede decirse que la clase media es la más perjudicada por los actuales conflictos sociales y económicos, y sin embargo permanece en la pasividad y quietismo más absoluto. Las clases patronal y obrera trabajan por su respectivo mejoramiento; la clase media en cambio está inerte.

Débase esto principalmente a la idiosincrasia de la clase media.

Sus componentes no tienen temperamentos de lucha y los que lo tienen no pueden ejecutarlo por estar sujetos a convenciones sociales que se lo impiden.

Mientras permanezca en su actual apatía la clase media no mejorará su situación, y para esto necesitaría excitantes que no vemos hoy en ninguna parte.

De Sport

¿POR QUÉ NO DIMITEN?

Si los señores de la directiva del Club local no sienten amor al sport y a Amposta, deben presentar la dimisión de sus cargos para no dificultar el progreso del *sportivo* en nuestra ciudad, pues es una vergüenza que no se juegue y que no se organicen festivales deportivos en las fiestas que celebran los ciudadanos ampostinos, dándose así a conocer nuestra juventud que tiene un temperamento muy especial.

Esos señores deben darse cuenta de que dirigen una sociedad y si no quieren trabajar ¿por qué no dimiten?

DE VUELTA

Precedente de Sarreal donde ha pasado una buena temporada regresó el domingo a esta ciudad el joven *sport*.

men y secretario del «Club Sportiu Am-
posta» D. José M.^a Palau.

COMENTANDOSE

Los jóvenes sportmen que componen la «Penya Iberus» se lamentan de la negativa actuación de la Junta de Gobierno del Club local.

Parece que la Comisión directiva de dicha «Penya» pedirá la dimisión de sus socios D. José Fornós Barberá y D. José M.^a Palau de los cargos de tesorero y secretario del «Sportiu».

GOAL KIK.

Segant l'arros

Dedicat a la Societat Coral
«Lira Ampostina»

Letra de Santiago Sallés
Música de Joan Suñer

Comensem la nostra feina
que'l sol ratlla l'horitzó.

Empreném l'honrosa tasca
amb delit i germanó.

La daurada espiga es blinca
pels espessos arrossals
esperant tot compungida
el cop greu de nostra falç.

Fem brassada sense teme
i aitem l'eina en fort delit
que aquests guaixos que's cimbreijen
han de caure al nostre envit.

Alegremne la jornada
amb bells cants sortins del cor
mentres cauen d'una a una
les espigues plenes d'or.

Per dins de la xarxa que s'alça florida
brindant als paisjos son fruit prodigiós,
campeja briosa, la flor perfumada,
la reina escullida dels braus segadors.

I tot fent sa tasca
la veu son aimant
i al só de la dalla
li endresa aquest cant:

Segadora riberenya;
Segadora flor galana;
bella reina camperola
d'esta joia catalana.

Son els camps xamosos prades,
que's pertumen i hermosseijen
quent tos peus festosos blinquen
entre'ls guaixos que't rodeijen.

Segadora riberenya;
Segadora flor galana;
del meu cor t'en faig ofrena
pera ferten soberana.

Surt del llot i dels terrossos
que prop meu vull contemplant;
vina als brassos que t'esperen
folis d'amor per abraçarte.

I al ritme dolçíssim
de nostres amors
cantemne el bell himne
dels bons segadors.

Camps endins anem fent via
que ara es hora segadors
de rependre amb valentia
la segada del arros.

Adrassem les fragils garves
per dorals-hi brens lligalls
i després de xurracarles
fem son llit sobre'ls empalls.

I entre mitg de llot i brossa
les espigues van rebent
en ses garves lligassades
l'últim bes que'ls don el vent.

Avancem companys la feina
que'l sol torna al horitzó
i acabém l'honrosa tasca
amb salut i germanó.

De Agricultura

Ha sido nombrado Director de la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona el profesor de la misma D. Carlos Pi y Suñer.

Ha ingresado en la Federación de Sindicatos Agrícolas del Campo de Tarragona el Sindicato Agrícola Católico de Darmós, anejo del Ayuntamiento de Tivisa.

Este Sindicato de reciente creación, cuenta ya con más de cuarenta asociados.

Por el Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro se declaran incursos en el apremio de primer grado los contribuyentes regantes en descubierto de sus cuotas sobre los repartos liquidatorio y de incultos del año actual.

Para ayer estaba convocada la Cámara Agrícola Provincial para reunirse en sesión con el objeto de examinar el proyecto de Reglamento para el régimen interior de la misma, y de la gestión del Secretario en la información sobre el asunto de las Obras del puerto.

CRÓNICA

El domingo en el expreso regresaron a esta ciudad, después de prolongada permanencia en Sarreal, el dignísimo señor Alcalde, nuestro querido amigo D. Juan Palau y su distinguida familia, a quienes recibieron buen número de amigos en el desembarcadero de la plaza del Duque de la Victoria.

Como de costumbre, esta ciudad celebrará los días 7, 8 y 9 del próximo Diciembre la feria anual de ganados caballar, mular y asnal, con motivo de la cual se efectuará varios festejos.

Se están realizando los oportunos trabajos para revestir del mayor realce y brillantez la feria y fiestas, teniendo noticia de que uno de los días citados, entre otros festejos, se efectuará el segundo reparto de libretas de la Caja Postal de Ahorros a los alumnos y alumnas de estas Escuelas Nacionales.

De esperar es que, si el tiempo es favorable, la feria y fiestas prestarán mucha animación a esta ciudad.

A penas llegado a esta ciudad el Alcalde señor Palau, marchó el domingo último al pueblo de Masdenverge para asistir a la inauguración del Sindicato Agrícola Católico, que reseñamos en otro lugar de este número.

El Sr. Palau que aceptó la invitación que recibió al efecto, demostrando así una vez más la simpatía y predilección que siente por aquel pueblo, fué recibido en la plaza del Duque de la Victoria por los comisionados de dicha población nuestro querido amigo D. Gabriel Tomás, de Masdenverge, el señor médico de dicho pueblo y el oficial de Correos señor Tallada, en compañía de los cuales marchó a Masdenverge en automóvil.

Poco después de haberse posesionado de la Alcaldía, D. Juan Palau se interesó con don Jorge Lawrence, Jefe de contratación de la Sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro» para ampliar el alumbrado público de esta ciudad con el número de luces necesario para dotar de este servicio algunos puntos que no lo tienen o lo poseen deficiente.

Asimismo se interesó porque se coloquen contadores para el alumbrado en las casas recientemente construídas que constituyen la última sección del grupo de las baratas levantado en esta ciudad.

De esperar es que en breve quedarán realizadas estas mejoras.

Con el fin de que adquieran mayor impulso las obras del puente sobre el río Ebro en construcción en esta ciudad, el señor Alcalde D. Juan Palau se ha dirigido al efecto a la gerencia de la casa constructora.

En carta que el Sr. Palau recientemente ha recibido del gerente de aquella Sociedad nuestro distinguido amigo D. Luis Gomendio, le ofrece dicho señor dar las oportunas ordenes para que se imprima la mayor actividad a las obras del puente y no sufran demora.

Tan pronto nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por este distrito D. Manuel Kindelan, tuvo noticia de que había regresado a esta ciudad procedente de Sarreal el Alcalde D. Juan Palau, escribió a este señor una expresiva y cariñosa carta poniendo a su disposición la cantidad de 100 pesetas que ofreció como donativo para invertir en la primera imposición de cuatro de las libretas de la Caja Postal de Ahorros que han de repartirse a los alumnos y alumnas de estas Escuelas nacionales.

El concesionario del ferrocarril de Amposta a Vinaroz, D. Antonio Martínez, ha solicitado autorización para colocar en el puente sobre el Ebro los carriles de la vía que ha de enlazar la estación de esta ciudad en la línea del Norte y la que construirá para dicho ferrocarril.

Por conducto de nuestro estimado amigo D. Alfonso Soriano, el Alcalde D. Juan Palau recibió el martes un ejemplar magníficamente encuadrado de la reducción para piano y canto del himno «¡Oh, Amposta!», letra y música de nuestro apreciado amigo el celebrado poeta y músico natural de esta ciudad D. Juan Sunyé y otro del canto «Segant l'arros», letra de D. Santiago Sallés y música del propio Sr. Suñer.

El Sr. Soriano al hacer entrega de las dos partituras al Sr. Palau le dirigió muy sentidas frases, rogándole en nombre del Sr. Suñer, en el de «Lira Ampostina» y en el suyo propio, que las aceptase como muestra de la deferencia de un hijo de Amposta, al que tan dignamente la rige y gobierna. El Sr. Palau aceptó muy reconocido el obsequio, dió las gracias al Sr. Soriano y le rogó se hiciese intérprete de sus sentimientos con el Sr. Suñer.

EL ECO DE LA COMARCA, que se honró publicando en el número correspondiente al día 15 de Junio último la letra del himno «¡Oh, Amposta!», hace hoy lo propio insertando la del canto «Segant l'arros».

Se ha inaugurado en el Paseo del Alcalde Palau (casa Montardit) un bien montado establecimiento de confitería y pastelería, que ha instalado D. Pascual Vallés López, y que atrae la atención del público por el buen gusto que en él domina y la pulcritud con que se sirven los artículos de su industria.

En dicho establecimiento ha estado expuesto estos días, llamando poderosamente la atención, un colosal ramillete de crocante, que es fiel reproducción del puente sobre el Ebro, de esta ciudad, en el cual no se ha omitido ni el menor detalle de aquella obra.

El Sr. Vallés, que hizo ofrenda del ramillete en cuestión al señor Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, ha acreditado con dicho trabajo no sólo su competencia en la industria que ejerce, sino también que posee un exquisito gusto artístico, digno de todo encomio.

La característica atmosférica de la presente semana ha sido la variabilidad, habiendo tenido, días claros, lluviosos y ventosos.

A la hora que escribimos estas líneas, el tiempo es bueno, aunque la temperatura es bastante baja.

Con arreglo al programa que publicamos en nuestro último número, la banda de música y la sección coral «Lira Ampostina» celebraron con brillantez y mucha animación la fiesta que dedicaron a Santa Cecilia, su Patrona.

El concierto vocal e instrumental que ambas entidades dieron con motivo de dicha festividad, en la plaza Mayor, atrajo a numerosísimo público que aplaudió calorosamente a los ejecutantes por el ajuste, afinación y buen gusto que supieron dar a las escogidas piezas que interpretaron bajo la acertada dirección del maestro D. Federico Zaragoza.

El viernes regresó de Tarragona, a donde marchó el miércoles, el Alcalde de esta ciudad después de haber gestionado en aquella capital asuntos de interés para Amposta.

El Sr. Palau, durante su permanencia en Tarragona, conferenció también con el señor Gobernador civil de la provincia, habiendo recibido de dicha superior autoridad instrucciones especialmente encaminadas a conseguir el abaratamiento de las harinas, patatas y judías.

Anteayer llegó a esta ciudad, procedente de Tarragona nuestro distinguido amigo el joven e ilustrado abogado D. Manuel Miró Esplugas, quien probablemente saldrá hoy de Amposta para Barcelona.

El Sr. Miró se ha hospedado en casa de sus tíos los señores de Palau.

El miércoles marchó a Barcelona una comisión de «Unión Filarmonica», formada por D. Bautista Solé, D. José García Bel, D. Leopoldo Segarra y D. Damián Valdeperez, con el objeto de recoger la bandera que para aquella entidad musical ha confeccionado la casa Hijos de J. Medina, de aquella capital.

Próximamente, con probabilidad en uno de los días de las próximas fiestas de Diciembre, se efectuará la distribución y entrega de las

doce casas que constituyen la tercera sección del grupo de las baratas levantado en esta ciudad, a sus beneficiarios.

A este efecto, ha sido remitida esta semana a la Sociedad «Fomento de la Propiedad», de Barcelona, la documentación correspondiente para formalizar los respectivos contratos.

El jueves contrajeron matrimonial enlace en la parroquial iglesia de esta ciudad la distinguida señorita Anita Lafont Piles con el apreciable joven Enrique Sagristá.

La ceremonia nupcial, que se vió concurridísima por deudos y amigos de los novios, revistió gran solemnidad. El mismo día los nuevos cónyuges salieron para Valencia.

Perpétua luna de miel y muchas felicidades deseamos a los recién casados.

El día 28 terminó en la Audiencia provincial de Tarragona el juicio por jurados de la causa instruida contra Manuel Cardona por muerte del alguacil de Cherta.

El jurado dió un veredicto absolutorio y el Tribunal de derecho dictó sentencia de conformidad con el mismo. Mereció elogios el señor Presidente nuestro distinguido amigo D. Ramón M.^a Emo por el acierto y tacto con que dirigió los debates y por la imparcialidad y brillantez del discurso resumen que pronunció.

El fallo del Tribunal fué muy bien recibido. Felicitamos al padre del acusado, nuestro particular amigo el médico de Cherta D. Manuel Cardona, quien después de la pena y desolación sufridas por consecuencia del proceso de su hijo, ha tenido ahora la inefable satisfacción de ver a este restituido a su casa y compañía.

Anteayer estuvieron en esta ciudad después de haber efectuado una *tournee* por toda la línea de la Sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro» los funcionarios de la misma: Mr. Edith y D. R. Oiveda, ingenieros de contratación; Mr. Georges, ingeniero jefe del departamento de contadores; Mr. Uges, ingeniero inspector de contratación; Mr. Higmann, ingeniero jefe de las Centrales; D. R. Frecha, encargado de las líneas de transmisión; el Sr. Canela, encargado de la fábrica y el Sr. Ferro, jefe de las oficinas de Tortosa.

Dichos señores saludaron al señor Alcalde D. Juan Palau, quien les atendió y obsequió mientras permanecieron en esta ciudad.

Se ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar a nuestro distinguido amigo, el Alcalde de Tarragona, D. Manuel de Orovio, a quien enviamos nuestra cordial enhorabuena por tan honrosa distinción.

Los soldados Juan Pagá Martí y Joaquín Tomás Valls, tienen a su disposición en la Secretaría de esta Alcaldía los pases de segunda situación de servicio activo y los certificados de soltería que les corresponde, que podrán recoger en aquella oficina presentando los pases que tienen en su poder.

Ha sido autorizada por la Superioridad la colocación del teléfono en el faro de Buda.

El domingo se efectuó la constitución del Somatén de Tortosa, habiendo tomado posesión de sus cargos los cabos y sub-cabos de partido y distrito, D. José Ravanals, D. José Bau, D. Juan Andí y D. Pascual de Ossó, a los cuales se le dió el bizarro comandante auxiliar del Somatén, D. Francisco Liñán, que vino para tal objeto de Tarragona.

Con tal motivo el Sr. Liñán pronunció un elocuente y oportuno discurso explicando el objeto del Somatén.

La Comisión provincial señaló los días 18 y 30 para reunirse en el mes de Diciembre próximo.

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona se ha remitido a todos los maestros nacionales que no tienen establecida la mutualidad escolar, un ejemplar del Real decreto de 20 de Septiembre último, que establece con carácter obligatorio la mutualidad escolar en las escuelas, e interesándose su implantación.

El miércoles un sujeto apodado «Chambos» natural de Masdenverge, que era conducido en ferrocarril por la Guardia civil, en el trayecto de Ulldecona a Vinaroz, se fugó arrojándose a la vía por una ventanilla del departamento retrate al que solicitó ser conducido por la pareja que le custodiaba.

Hasta ahora han resultado infructuosas las pesquisas practicadas para capturarlo.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

SE ARRIENDA

la tan acreditada y antigua

Fonda de LA NOYA
de AMPOSTA

por no poderla regentar su dueña,

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LOPEZ

PUENTE PIEDRA, 1 — TORTOSA

Sustitución del servicio activo en Africa

D. RAMÓN VERA Y GIL - AGENTE DE NEGOCIOS

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1919 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de reclutamiento podrán librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes sustitutos que dicha Agencia les contrate.

Para informes, formación de contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las Oficinas de dicho Agente,

PLAZA ALFONSO XII, 5, PRINCIPAL — TORTOSA

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO ANEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias medicas acreditan su pureza, y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. — También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 8 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes. —
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. — MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. —
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. — Magníficas habitaciones con baño y watercloset. — Calefacción central. — Situado en el mejor sitio de Reus. — Teléfono interurbano núm. 29. — Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.

LA CONFIANZA

GRAN TIENDA DE COMESTIBLES DE

ANTONIO DOMINGO GASOL

Especialidad en bacalao legítimo de Islandia : Géneros concernientes al ramo, de las principales casas de Barcelona, Reus y Tarragona.

Economía en el precio : Garantía en el peso

SAN JOSÉ, 10

AMPOSTA

ARTÍCULOS DE VIAJE

GUANTES

JUGUETES

OBJETOS DE ARTE

PARAGUAS

PERFUMERÍA DEL PAIS Y EXTRANJERA

- OPTICA DE PRECISION -

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS

ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS

TELEFONO 207